



M

AS

X

o

n

h

h

h

g

h

h

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-010/2016 SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS DE SETENTA AÑOS O MÁS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

**ACTA TERCERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre de 2016, día y momento señalados en la Convocatoria, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PÉREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA EL ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, la C.P. Zaida Yanel Delgado Garza y el Ing. Rodolfo Gamboa Cerdón, Contralores Ciudadanos de la Secretaría de Desarrollo Social, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No.





DGASG-DC-010/2016 referente al Servicio de dispersión de recursos de tarjetas electrónicas para los programas de inclusión para las personas de setenta años o más en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y mujeres jefas de familia en condición de vulnerabilidad, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, con la lista de asistencia de los participantes.

Acto continuó la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de esta Licitación, **dichas propuestas y documentación quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con un Precio por Tarjeta de \$0.00 y de dispersión el 0.53% de bonificación, con las especificaciones y características de su cotización.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, con un Precio por Tarjeta de \$0.00 y de dispersión el 0.17% de bonificación, con las especificaciones y características de su cotización.

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente el señalado en el inciso j) del punto 7.1, el cual a la letra dice: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"**, en donde la Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar **"j) Personalidad del licitante y de su representante.- Para acreditar la personalidad del licitante y la de su Representante Legal, deberán de presentar la siguiente documentación según le corresponda. PERSONA MORAL ... Copia simple de la Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) de la persona que firme la propuesta técnica y original o copia certificada para su cotejo"**, y dentro del sobre que contiene la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, el proveedor no presentó el original o copia certificada para su cotejo de la identificación del Representante Legal de la empresa, en tal virtud **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el





*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k) y r) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y **r)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente el señalado en el inciso j) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "**7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**", en donde la Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar "**j) Personalidad del licitante y de su representante.** Para acreditar la personalidad del licitante y la de su Representante Legal, deberán de presentar la siguiente documentación según le corresponda. **PERSONA MORAL ...** Copia simple de la **Identificación Oficial vigente** (pasaporte o credencial para votar) de la persona que firme la propuesta técnica y original o copia certificada para su cotejo", y dentro del sobre que contiene la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el proveedor no presentó el original o copia certificada para su cotejo de la identificación del Representante Legal de la empresa, en tal virtud **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k) y r) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación y

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







Operador de Abasto Múltiple  
Dirección de Concursos  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El proveedor Si Vale México S.H. de C.V.  
En el punto 7. inciso M, el proveedor presentó factoras de clientes y esto no son documentos emitidos por cliente. No presentó cartas constanci emitidos por clientes lo cual es causa de descalificación.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

**UNIDAD USUARIA**

SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

**UNIDAD USUARIA**

ANALISTA DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. MAURICIO LEAL GOLDSTEIN

LIC. DIANA CECILIA MAYORGA MARTÍNEZ

**INVITADA**

CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

**INVITADO**

CONTRALOR CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C.P. ZAIDA YANEL DELGADO GARZA

ING. RODOLFO GAMBOA CERDÓN

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- 1.- SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
C. HUGO FERNANDO MARTINEZ OROZCO  
C. WALBERTRO JESÚS ALEMÁN MARTINEZ
- 2.- OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.  
C. ÓSCAR RAMOS PEART
- 3.- OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.  
C. JAIME GERARDO NÚÑEZ RENOBATO
- 4.- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.  
C. PABLO GUAJARDO CONTRERAS

Hoja de firmas perteneciente al acta de Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-010/2016 referente al servicio de dispersión de recursos de tarjetas electrónicas para los programas de inclusión para las personas de setenta años o más en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y mujeres jefas de familia en condición de vulnerabilidad, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.